



POLÍTICA POL02V04

Política de Calidad

Creado y aprobado por:	Sergio Franco y Manuel Moreno
Revisado por:	Karolina Faldzinska
Nivel de clasificación de información	Limitado

TABLA DE CONTENIDO

INDICE

Introducción	1
Alcance	1
Usuarios y departamentos involucrados	1
Documentos de referencia	2
Política de Calidad	2
Registros, instrucciones o información relacionada	3
Controles de calidad y seguridad	3
Indicadores	3
Anexos	4

TABLA DE CONTENIDO

Historial de modificaciones

Fecha	Versión	Modificado por	Descripción de la modificación
29/12/2021	1	Sergio Franco	Creación inicial
27/01/2025	2	Karolina Faldzinska	Actualización de la Política
28/05/2025	3	Karolina Faldzinska	Ajuste del alcance
24/06/2026	4	Karolina Faldzinska	Revisión y actualización de la política de calidad

Introducción

Grupo Legitec presta servicios de consultoría, auditoría, asistencia técnica y formación especializados en cumplimiento normativo y gestión de la seguridad de la información, orientados a apoyar a las organizaciones en la implantación, mantenimiento y mejora de sus sistemas de gestión. Nuestro mayor activo es la solvencia del equipo que hemos consolidado en nuestra trayectoria desde el 2002, dicho equipo está compuesto por abogados especializados en nuevas tecnologías, consultores TIC, analistas de Riesgos y auditores. El factor común de las personas que forma Legitec es la pasión por el binomio LEGISLACIÓN y TECNOLOGÍA.

El carácter multidisciplinar nos permite cubrir los diferentes aspectos normativos y su aplicación en todo tipo de organizaciones. Nuestros proyectos de Privacidad, Compliance, y Seguridad de la Información están orientados a ofrecer un asesoramiento integral que aporte valor al cliente de manera continuada.

Nuestra compañía, desde sus inicios, ha apostado por introducir tecnología en nuestros modelos de trabajo, evitando gastar tiempo en tareas que pueden realizar herramientas informáticas. Esta visión de negocio nos ha marcado una ventaja competitiva, pudiendo prestar un servicio rápido, de calidad y a un precio justo.

Alcance

Esta política afecta a toda la organización de LEGITEC compuesta por:

- Symlogic, S.L.
- Legitec Ciberseguridad S.L.
- Legitec Cumplimiento, S.L.U

En relación a la prestación de servicios de consultoría, auditoría, asistencia técnica y formación especializados en cumplimiento normativo y gestión de la seguridad de la información, orientados a apoyar a las organizaciones en la implantación, mantenimiento y mejora de sus sistemas de gestión

Usuarios y departamentos involucrados

- Gerencia: establece y aprueba esta política. Mediante acciones periódicas de sensibilización la comunica al equipo y colaboradores.
- Dpto de Calidad: revisa y actualiza la Política. También será la encargada de comunicarla internamente.
- Dpto IT. Comunica externamente (en legitec.com) esta política
- Usuarios/ personas trabajadoras: Deben conocer y cumplir esta política

Documentos de referencia

[lista de documentos y normas relacionados con este procedimiento que puede ser necesario ante modificaciones/actualizaciones del mismo]

- ISO 9001:2015. Punto 5.2.

Política de Calidad

Grupo Legitec ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma UNE-EN ISO 9001:2015 que está sujeto al cumplimiento de los siguientes VALORES:

- **Especialización:** Nos dedicamos, única y exclusivamente, a prestar servicios en el ámbito de la privacidad, compliance y seguridad de la información, lo que nos diferencia de nuestros competidores que prestan servicios de muy distinto tipo.
- **Personalización y cercanía:** Nuestros servicios se ajustan a las necesidades del cliente. Nos gusta la cercanía con el cliente. El contacto es constante desde que empieza a trabajar con nosotros, nunca tendrá la sensación de estar abandonado.
- **Innovación tecnológica:** Entendemos la tecnología y la investigación como nuestros principales aliados para resolver una serie de necesidades del cliente o del usuario con el objetivo de hacer las cosas mejor en cada proyecto que acometemos.
- **Integridad, honestidad y compromiso:** Actuar con integridad y honestidad en todo momento. Nos esforzamos en mantener un ambiente laboral basado en el compromiso y la motivación para la consecución de unos objetivos comunes.
- **Costes ajustados:** Hemos sido capaces de optimizar procesos a través de la digitalización global de nuestro negocio, ofreciendo un servicio eficiente a un precio AJUSTADO, sin repercutir costes indirectos habituales en consultoras y despachos anclados en el pasado
- **Cumplimiento normativo:** Cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestra actividad incluyendo los requisitos del cliente y otras partes interesadas pertinentes, los legales y reglamentarios, y los suscritos voluntariamente
- **Desarrollo profesional:** Promover la formación y la especialización de nuestro equipo para garantizar un conocimiento actualizado a la última normativa.
- **Gestión eficiente:** Mejora continua de los procesos internos mediante el establecimiento de objetivos enfocados a la gestión de la Calidad y la integración del análisis de riesgos y oportunidades con un enfoque preventivo
- **Responsabilidad social corporativa :** Fomentar una cultura empresarial basada en bienestar social y el desarrollo sostenible reduciendo nuestro impacto ambiental durante el desarrollo de nuestra actividad.

Nuestro compromiso con la calidad, la mejora continua y la satisfacción de nuestros clientes, establece los siguientes principios en relación a la norma UNE-EN-ISO 9001:2015:

- Realización de los trabajos propios de nuestra actividad con un alto nivel de calidad percibida por el cliente garantizando su máxima satisfacción, cumpliendo las necesidades que tienen, y a ser posible, superando sus expectativas.
- Establecer una estrategia de servicio orientada hacia la mejora continua, e inversión en recursos que permitan tan mejora.
- Establecer sistemas de control basados en la prevención y no solo en la detección.
- Suministrar servicios cuya relación calidad/precio satisfaga las expectativas de nuestros clientes.
- Establecer programas permanentes de formación, orientados a conseguir y mantener un elevado nivel de formación del personal para el desarrollo de las actividades abarcadas por el Sistema de Calidad.
- Mantener un contacto permanente con nuestros clientes y resto de nuestras partes interesadas, que nos permita adaptar y mejorar continuamente los servicios prestados.
- Proporcionar a nuestro personal la motivación, capacitación, información, equipamiento e infraestructura necesaria, con el fin de obtener su plena participación en el desarrollo del Grupo Legitec y en la aplicación de su Sistema de Calidad, aportando así el máximo valor a nuestros clientes con el objetivo de satisfacer sus necesidades reales.
- Cumplimiento de los requisitos aplicables a nuestra actividad, incluyendo los requisitos del cliente y otras partes interesadas pertinentes, así como los legales y reglamentarios.

Esta Política es revisada periódicamente adecuándola a los propósitos de nuestra organización, constituyendo el marco de referencia para el establecimiento, revisión y seguimiento de los objetivos de calidad encaminados a lograr la mejora continua de nuestra organización teniendo en cuenta el alcance del sistema, que comprende:

“Prestación de servicios de consultoría, auditoría, asistencia técnica y formación especializados en cumplimiento normativo y gestión de la seguridad de la información, orientados a apoyar a las organizaciones en la implantación, mantenimiento y mejora de sus sistemas de gestión”

Para garantizar que esta política de la calidad es entendida en todos los niveles de la organización, la Dirección mediante acciones periódicas de sensibilización la comunica al equipo y colaboradores.

Registros, instrucciones o información relacionada

[MC MANUAL CALIDAD REV1.docx](#)

Controles de calidad y seguridad

Revisión anual por parte de Gerencia con motivo de la Revisión por Dirección del sistema, para garantizar su continua adecuación.

Indicadores

Haber revisado la Política, al menos, una vez al año

Anexos

N/A